



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de marzo de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00005 -00
DEMANDANTE:	LUIS FERNANDO RIVILLAS GALVIS
DEMANDADO:	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA Y OTROS
ASUNTO:	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE

Teniendo en cuenta el correo institucional enviado en la fecha por la FACULTAD DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en el cual indican que el valor del peritaje o servicio para el año 2021, es de un SMLV equivalente a \$908.526 pesos, por lo que solicita la actualización del pago por un valor restante de \$30.723 pesos.

Por lo anterior, esta oficina judicial requiere a la parte demandante para que consigne el valor de \$ 30.723 pesos, a la cuenta de la FACULTAD DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, con el objeto de que esa entidad, inicie el trámite del dictamen pericial. Se le recuerda al apoderado del demandante, que el número de solicitudes de dictámenes es alto, por lo que es menester cumplir con el requerimiento de la institución, con el fin de que se proceda lo antes posible con la calificación de PCL.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bdd6428027fd86d439b3c909cdf745893eb9fd6980
1bb1d956ec5c3ac65b9523**

Documento generado en 01/03/2021 04:47:06
PM

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**